



Auditoría General de la Nación

BUENOS AIRES, 10 JUL. 2024

VISTO la Actuación N° 127/2024, Proyecto N° 130202618 del Registro de la AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 85 de la Constitución Nacional pone a cargo de la Auditoría General de la Nación el control externo de la Administración Pública Nacional, cualquiera fuera su modalidad de organización.

Que en cumplimiento del mandato constitucional y lo concordantemente dispuesto por el artículo 118 inciso b) de la Ley N° 24.156, y por convenio se realizó una revisión limitada sobre los Estados Contables de Periodos Intermedios finalizados el 31 de marzo de 2024 de AGUA y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A. Las tareas de campo se desarrollaron hasta el 06 de junio de 2024.

Que la Comisión de Supervisión respectiva ha producido el despacho correspondiente, compartiendo los términos del informe elaborado por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero.

Que el Colegio de Auditores Generales, en su sesión de fecha **10/07/2024**, ha decidido lo que aquí se resuelve.

Por ello,

EL COLEGIO DE AUDITORES GENERALES DE LA NACIÓN

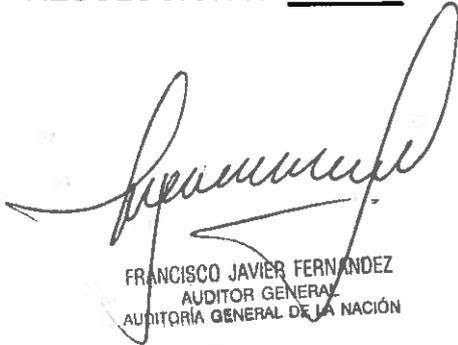
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tomar conocimiento del Informe de Revisión del Auditor Independiente sobre Estados Contables de Periodos Intermedios finalizados el 31 de marzo de 2024 referidos a AGUA y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A. producido por la Gerencia de Control Financiero del Sector No Financiero, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Poner en conocimiento de AGUA y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A., de la JEFATURA DEL GABINETE DE MINISTROS y de la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese a la COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA REVISORA DE CUENTAS. Cumplido, archívese.

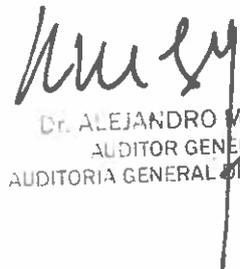
RESOLUCIÓN N° 86 /2024-AGN



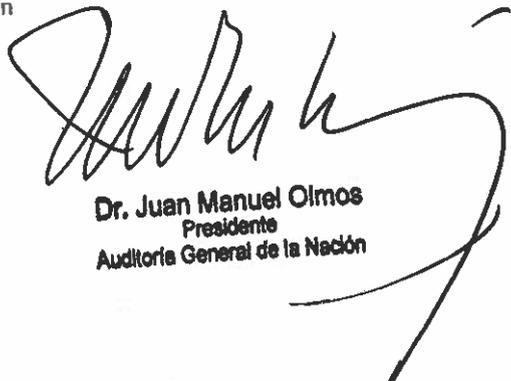
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ
AUDITOR GENERAL
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN



Graciela de la Rosa
Auditora General
Auditoria General de la Nación



Dr. ALEJANDRO M. NIEVA
AUDITOR GENERAL
AUDITORIA GENERAL DE LA NACIÓN



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Auditoria General de la Nación